



I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO
ALCALDIA

**BASES DE CONCURSOS VIRTUALES
PROGRAMA
“FONDA VIRTUAL DIECIOCHERA, AÑO 2020”,**

Con motivo de celebración de un nuevo aniversario patrio y con el fin de resguardar la salud de los vecinos de la comuna, la Municipalidad de San Ignacio, realizará diferentes actividades virtuales enmarcadas en el programa “**fonda virtual dieciochera, año 2020**”, para celebrar en familia y en casa, lo mejor de nuestras tradiciones.

CONCURSO DE CUECA VIRTUAL, AÑO 2020.

OBJETIVO GENERAL

Promover, preservar y difundir la práctica de nuestra danza nacional, como uno de los valores culturales tradicionales de nuestra patria, siendo la única danza que se baila a lo largo de todo el país, manteniéndose vigente desde comienzos de la Independencia.

CATEGORIAS

- ✓ **Infantil** (hasta 10 años).
- ✓ **Juvenil** (desde los 11 años a los 17 años).
- ✓ **Adulto** (desde los 18 años a los 59 años).
- ✓ **Adulto Mayor** (desde 60 años en adelante).

REQUISITOS

- ✓ El baile es en pareja.
- ✓ Solo podrán participar quienes vivan en la comuna de San Ignacio, lo cual podrá ser acreditado a través de documento con una antigüedad máxima de 6 meses (boletas de servicios básicos, estados de cuentas o cartolas de casas comerciales, Instituciones bancarias, Instituciones de Salud, Educación, certificado de residencia emitido por junta de vecinos).
- ✓ El vestuario de las parejas debe ser de acuerdo a la ocasión, ordenado y limpio (vestimenta huasa).
- ✓ Uso obligatorio de mascarillas
- ✓ Para la categoría Infantil y juvenil, se requiere de un consentimiento por escrito de la mamá, papá o tutor, con la autorización de participación del menor en el concurso, que deberá ser enviado junto al video de los participantes.

VOTACION VIRTUAL

Las parejas que deseen participar deberán enviar un video bailando una cueca, con las siguientes características:

- ✓ El video debe estar grabado en un plano (que se vea el bailarín y la bailarina de cuerpo completo, permitiendo observar mejor los pasos).
- ✓ La cámara debe estar configurada en formato horizontal.
- ✓ El video debe incluir solo una cueca, con una duración máxima de 4 minutos.



I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO
ALCALDIA

ENVÍO DE LOS VIDEOS

- ✓ El video debe enviarse al WhatsApp municipal **+56995167470**
Debe incluir la siguiente información de las parejas
- ✓ Nombre completo
- ✓ R.U.N
- ✓ Fecha de nacimiento
- ✓ Edad
- ✓ Dirección y número de teléfono
- ✓ Consentimiento por escrito de autorización de participación de menores de edad.

Los videos serán publicados en el Facebook de la municipalidad de San Ignacio, **Municipalidad San Ignacio en terreno**, donde podrán votar por sus preferidos. Aquellos videos que tengan más la reacción **ME GUSTA** de cada categoría, serán los ganadores de las categorías **INFANTIL, JUVENIL, ADULTO Y ADULTO MAYOR.**



FECHAS

- ✓ **Recepción de videos** del 11 al 16 de septiembre, hasta las 23:59 horas.
- ✓ **Votaciones por Facebook** del 17 al 19 de septiembre.
- ✓ **Información de resultados** 20 de septiembre
Se informará a los ganadores el día domingo 20 de septiembre desde las 19:00 a las 20:30 hrs. En la fonda virtual que se realizará por Radio atractiva 95.3.
- ✓ **Premiación** se realizará el día lunes 21 de septiembre en dependencias de la municipalidad.

PREMIOS

\$100.000.- por cada categoría **INFANTIL, JUVENIL, ADULTO Y ADULTO MAYOR.**

Previo a la premiación se solicitará a los ganadores que envíen fotografía al WhatsApp habilitado el documento que acredite residencia en la comuna.

Los premios correspondientes a la categoría infantil y juvenil serán entregados al padre, madre o tutor del menor de edad.



I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO
ALCALDIA

CONCURSO DE PAYAS VIRTUAL

La municipalidad de San Ignacio, realizará el concurso de payas virtual, dirigido a solistas, lo cual busca incentivar la creación y composición en la comunidad San Ignacina, favoreciendo el entretenimiento en casa y concursar de manera virtual.

REQUISITOS

- ✓ La temática de las payas debe estar relacionada con las costumbres y tradiciones de la comuna de San Ignacio.
- ✓ El video debe tener una duración máxima de 4 minutos.
- ✓ Las payas deben ser originales.
- ✓ Solo podrán participar quienes vivan en la comuna de San Ignacio, lo cual podrá ser acreditado a través de documento con una antigüedad máxima de 6 meses (boletas de servicios básicos, estados de cuentas o cartolas de casas comerciales, Instituciones bancarias, Instituciones de Salud, Educación, certificado de residencia emitido por junta de vecinos).
- ✓ Para la categoría Infantil y juvenil, se requiere de un consentimiento por escrito de la mamá, papá o tutor, con la autorización de participación del menor en el concurso, que deberá ser enviado junto al video de los participantes.

CATEGORIAS

- ✓ **Infantil** (hasta 10 años).
- ✓ **Juvenil** (desde los 11 años a los 17 años).
- ✓ **Todo competidor** (desde los 18 años en adelante).

VOTACION VIRTUAL

Los participantes deberán enviar sus videos donde interpreten sus payas, con las siguientes características

- ✓ En el video debe verse el participante cantando su paya.
- ✓ El video no debe ser editado.
- ✓ El video debe enviarse al WhatsApp municipal **+56995167470**
Debe incluir la siguiente información:
- ✓ Nombre completo
- ✓ R.U.N
- ✓ Fecha de nacimiento
- ✓ Edad
- ✓ Dirección y número de teléfono
- ✓ Consentimiento por escrito de autorización de participación de menores de edad.



I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO
ALCALDIA

Los videos serán publicados en el Facebook de la municipalidad de San Ignacio, **Municipalidad San Ignacio en terreno**, donde podrán votar por sus preferidos. Aquellos videos que tengan más la reacción **ME GUSTA** de cada categoría, serán los ganadores de las categorías **INFANTIL, JUVENIL, ADULTO Y ADULTO MAYOR**.



FECHAS

- ✓ **Recepción de videos** del 11 al 16 de septiembre
- ✓ **Votaciones por Facebook** del 17 al 18 de septiembre
- ✓ **Información de resultados** 20 de septiembre
Se informará a los ganadores el día domingo 20 de septiembre desde las 19:00 a las 20:30 hrs. En la fonda virtual que se realizará por Radio atractiva 95.3.
- ✓ **Premiación** se realizará el día lunes 21 de septiembre en dependencias de la municipalidad.

PREMIOS

\$50.000.- por cada categoría **INFANTIL, JUVENIL Y ADULTO**.

Previo a la premiación se solicitará a los ganadores que envíen fotografía al WhatsApp habilitado el documento que acredite residencia en la comuna.

Los premios correspondientes a la categoría infantil y juvenil serán entregados al padre, madre o tutor del menor de edad.

CONSIDERACIONES GENERALES

- ✓ No se requiere vestimenta específica.
- ✓ No es requisito el acompañamiento de instrumentos musicales. Sin embargo, si algún participante requiera usar alguno, podrá hacerlo.
- ✓ No se permitirá el acompañamiento vocal o musical de otra persona.

VIDEOS QUE NO SERAN CONSIDERADOS

- ✓ Aquellos que, a juicio de la organización, contengan mensajes discriminatorios, ofensivos, descalificativos o violentos hacia cualquier autoridad, institución y/o personas.
- ✓ Videos con defectos de audios.
- ✓ Videos enviados fuera de plazos.
- ✓ Videos que atenten contra la moral y buenas costumbres.



I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO
ALCALDIA

CONCURSO GASTRONOMICO VIRTUAL FOCALIZADO A ADULTOS MAYORES

La municipalidad de San Ignacio, realizará el concurso gastronómico virtual, dirigido a adultos mayores, lo cual busca fortalecer habilidades sociales y familiares e integración a la comunidad, que permitan a los adultos mayores mantener redes de contacto y con ello, mejorar salud mental, disminuyendo factores de aislamiento, soledad favoreciendo la posibilidad de quedarse en casa y concursar de manera virtual.

REQUISITOS

- ✓ La temática de la preparación de los platos debe ser relacionada con comida típica chilena.
- ✓ El video debe editado ajustándose al tiempo máximo de 15 minutos (receta, preparación y presentación final).
- ✓ Solo podrán participar quienes vivan en la comuna de San Ignacio, lo cual podrá ser acreditado a través de documento con una antigüedad máxima de 6 meses (boletas de servicios básicos, estados de cuentas o cartolas de casas comerciales, Instituciones bancarias, Instituciones de Salud, certificado de residencia emitido por junta de vecinos).

CATEGORIAS

- ✓ Mujer (desde 60 años en adelante).
- ✓ Hombre (desde 60 años en adelante).

VOTACION VIRTUAL

Los participantes deberán enviar sus videos de preparación de platos típicos, con las siguientes características

- ✓ En el video debe verse el participante preparando el plato típico.
- ✓ El video debe ser editado, ajustándose a un tiempo máximo de 15 minutos.
- ✓ El video debe enviarse al WhatsApp municipal **+56995167470**
Debe incluir la siguiente información:
 - ✓ Nombre completo
 - ✓ R.U.N
 - ✓ Fecha de nacimiento
 - ✓ Edad
 - ✓ Dirección y número de teléfono

Los videos serán publicados en el Facebook de la municipalidad de San Ignacio, **Municipalidad San Ignacio en terreno**, donde podrán votar por sus preferidos.

Aquellos videos que tengan más la reacción **ME GUSTA** de cada categoría, serán los ganadores de las categorías **MUJER Y HOMBRE**.



I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO
ALCALDIA



FECHAS

- ✓ **Recepción de videos** del 11 al 16 de septiembre
- ✓ **Votaciones por Facebook** del 17 al 18 de septiembre
- ✓ **Información de resultados** 20 de septiembre
Se informará a los ganadores el día domingo 20 de septiembre desde las 19:00 a las 20:30 hrs. En la fonda virtual que se realizará por Radio atractiva 95.3.
- ✓ **Premiación** se realizará el día lunes 21 de septiembre en dependencias de la municipalidad.

PREMIOS

\$50.000.- por cada categoría **HOMBRE Y MUJER.**

Previo a la premiación se solicitará a los ganadores que envíen fotografía al WhatsApp habilitado el documento que acredite residencia en la comuna.